

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 269/2022

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 1216/21. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA DE ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICA DE ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada en la necesidad de que la partida

presupuestaria que sustenta dicha contratación es con cargo al presupuesto del 2021, y el no formalizar el contrato antes del 31 de diciembre conllevaría la imposibilidad de adquirir esta importante obra fotográfica, obra esta, que por otro lado, viene a completar la ya existente en el Archivo Municipal, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación al expediente de Contratación del suministro de una COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍA HISTÓRICA DE ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA que se tramita en el Departamento de Contratación.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Gestión y Administración Pública, Antonio Álvarez Salcedo.